

INFORME TÉCNICO

Santiago 20 de enero de 2020

IDENTIFICACIÓN



Nº OBJETO: 2018.3.902a

NOMBRE COMUN: Palo.

TITULO: Palo decorado.

CULTURA: Yàmana

COLECCIÓN: Etnográfica. Martín Gusinde.

CRONOLOGÍA: 1924

LUGAR: Canal Beagle, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

ÉPOCA: Siglo XX

MATERIAL: Rama de árbol.

OTRO N°: 5260 MHN

LARGO MAYOR: 216,5 cm.

ANCHO MAYOR: 4,3 cm.

ALTO MAYOR: 2,8 cm.

PESO: gramos.

ANTECEDENTES

Palo decorado colectado por el sacerdote Martín Gusinde durante su estadía en Magallanes durante el año 1924. El elemento fue posteriormente integrado a la colección del Museo Histórico Nacional con el N° 5260 MHN y en el año 1995 es traspasada a la colección del Museo Nacional de Historia Natural mediante Resolución Exenta N° 137 del Consejo de Monumentos Nacionales, del 08 mayo de 1995. Desde esa fecha ha permanecido en el depósito de colecciones del Área de Antropología como parte de la Colección Gusinde.

El palo es un fiel reflejo de la técnica constructiva con ramas de árbol de los Yámana. Este bien mueble está ingresado en la colección Etnográfica del Área de Antropología, con el número 2018.3.902a, lo que lo convierte en Monumento Nacional. (Ley N° 17.288, art. 1°).

DIAGNÓSTICO GENERAL

El palo fue tallado y decorado por artesanos Yámana en el año 1924, como una forma de dejar un testimonio material de antiguas técnicas de manufactura de este grupo cultural, que en esa fecha ya se veía amenazado.

Está elaborado en una sola rama delgada, a la que se le ha practicado un corte a todo su largo, obteniendo una superficie plana. En esta superficie se ha aplicado pintura de color negro a modo de puntos. El extremo proximal fue aguzado mediante cortes.

El estado de conservación es bueno, presenta pérdida menor de parte de la corteza y una fractura con pérdida de material en el extremo distal. La decoración se encuentra un poco ilegible por la acumulación de suciedad en superficie depositado a lo largo de los años. Dicha capa nunca ha sido removida debido a que se ha optado por realizar sólo limpieza en seco durante el trabajo de mantención de estas colecciones de importancia etnográfica.

El objeto ha sido también permanentemente conservado en caja de conservación, en la que se ha empleado material inerte. Evitando de esta forma su interacción con temperatura y humedad fluctuante. De igual forma se ha evitado todo contacto con la luz directa del sol o de fuentes lumínicas artificiales que emitan altos rangos de radiación UV o IR. Así también la caja de conservación está dotada de un recipiente con material insecticida para evitar proliferación de éstos.

CONSIDERACIONES PARA SU CONSERVACIÓN

En caso de ser expuesto, se deberá procurar realizar aseos periódicos mediante aspirado controlado de las superficies, evitando cualquier aplicación de humedad.

Evitar la incidencia de rayos de luz directa del sol sobre su superficie, para este fin se puede dotar de filtros UV e IR a los cristales de las vitrinas y a los ventanales de la sala. Considerando que la vida útil de un film UV no supera los tres años de uso, por lo que debe ser reemplazado permanentemente.

La luz artificial debe ser del tipo LED, que no emite radiación dañina ni calor. Debe evitarse el uso de luces artificiales del tipo dicroico que emiten calor, como así también el empleo de tubos fluorescentes que emiten altos niveles de luz UV.

Se debe contar con un buen sistema de ventilación filtrada en el espacio destinado a exhibición o depósito. El empleo de sistemas de aire acondicionado y/o calefacción ocasionan cambios bruscos de temperatura y humedad relativa, los que en forma acumulativa podrían generar fisuras o grietas en el material.

Se deben considerar fumigaciones periódicas del entorno, evitando el contacto directo del objeto con cualquier producto químico.

Para el montaje museográfico se debe evitar elementos metálicos o adhesivos en contacto directo con la superficie del objeto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Detalle de corteza descascarada, superficie aplanada y decoración en forma de punto.



Detalle de rotulación antigua.



Extremo fracturado.



Extremo aguzado, con pérdida de corteza.



Desprendimiento de parte de la corteza.



Antigua pérdida de corteza, cuando la rama permanecía viva.



Huella de pérdida de corteza cuando la rama estaba viva.

Guillermo Castillo M.
Conservador
Museo Nacional de Historia Natural